

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id

Peñas arriba y La Patria Pequeña

Peñas arriba, la novela de Pereda que ha leído ó lee en estos instantes la España literaria, refresca un tema que pocas veces suele ser abordado de frente y que entraña, no obstante, verdadera gravedad. El libro no es de tesis, no lleva su mija de pensamiento transcendental, no plantea nada. Sugiere, si, una impresión extra-literaria y empuja la inteligencia á la generalización del caso concreto que nos refiere. La ida del ocioso madrileño al vallecico de Tablanca, rodeado por fragorosa sierra de altísimos y abruptos picachos; la pintura espléndida y luminosa de los tesoros de paz del alma que allí encuentra escondidos y del manantial de sanos é inextinguibles deleites que brota en aquella *Montaña*, personaje y tema continuo del escritor de Polanco; toda aquella prosa ubérrima, rica de jugos nacionales, que á menudo se caldea y levanta hasta el verdadero furor lírico, ha de sonar en muchos oídos como toque de llamada, como elocuentísima reivindicación de la humilde vida rústica, ante la vida brillante, tentadora y disipada de las capitales.

De tarde en tarde, allá en las columnas de una modesta revista de agricultura, suena la palabra «absentismo» como grave enfermedad que empobrece y esteriliza las comarcas alejadas de ellas á quienes debieran ser sus más tenaces y asiduos protectores. El alejamiento de los grandes propietarios es, si, una cuestión esencialmente económica, pero entraña también una profunda cuestión social; como la entraña ese conflicto siempre latente y siempre amenazador entre la vida pléutica de los grandes centros de población y la que se llama vida local, pobre y rutinaria.

La centralización en el orden político ha traído, aparte de sus defectos atributivos, una influencia perniciosa en la distribución sosedada y rítmica de los pueblos; la formación de las grandes capitales residencia de la corte, con sus tentaciones, con su aire de campamento, con su reunión de aventureros, con su espíritu hegemónico, con el orgullo de superioridad y gerarquía de sus habitantes, solo por serlo, sobre los demás de la misma raza y del mismo estado.

Al propio tiempo, el desprecio de la vida local, sosa, rutinaria, indigna de los esplendores de la inteligencia, de los refinamientos del arte, de los beneficios de la riqueza. Y como triste consecuencia de todo ello, la fuga de los elementos voliosos y audaces hacia los grandes centros, á la conquista de la gloria ó de la fortuna, —y el tedio de los que quedan, tímidos ó impotentes, pero casi siempre dominados por estéril y misantrópico orgullo.

Cierto que, regla general, los productos más altos del ingenio se consiguen en las grandes capitales, gracias á las altas atmósferas de actividad y de estímulo que pesan sobre la ambición individual. Mas esto, lejos de ser causa, es efecto del desequilibrio á que nos referimos. Tiempos hubo —y acaso no tarden en volver— en que florecían el arte y la ciencia y la cultura toda, con pintoresca y fecunda diseminación, considerando á toda la tierra y á cada una de sus partes merecedora de compartir las más puras y más envidiadas fruiciones de la vida. Ventajas obvias y clarísimas seguíanse de ello, pues no habían de espantarnos como ahora y todos los días, la vida pléutica y abundante en las capitales y anémica y desmedrada en las pequeñas poblaciones; esos centros tan agitados y esas extremidades tan frías; esas diferencias de temperatura moral—si se me tolera la frase—entre unos y otros paralelos; ese divorcio profundo, infranqueable, entre el hombre de las capitales, moderno, *cerebral*, que vive un año en un solo día, dotado de sentidos más sutiles, de sensibilidad más refinada, de gustos complejos, y el hombre del campo, ignorante, estacionario, cerrado á esos goces, excluido de toda participación en la parte más noble y pura del progreso.

Esas dos zonas de población que coexisten en una misma nacionalidad y bajo un mismo régimen, se sienten entre sí más separadas y más *extranjeras*, que un español de Madrid ó Barcelona y un alemán de Munich ó Berlín. No comparten ni un solo deleite, ni una sola alegría, ni una sola aspiración que les sea común. Hablan idiomas diferentes y no se entenderán nunca ni podrán alcanzar aquella comunión de espíritu á que se dirige Tolstoi con

sus últimos opúsculos místico-ruralistas y que exhalan, como sano perfume de verdadera y escondida caridad, esas últimas páginas de Pereda. Falta hácia en los tiempos que alcanzamos una elocuente reivindicación literaria de esa existencia abnegada y humilde, ya que la literatura madrileña—más bien que española—ha contribuido no poco á hacerla odiosa y aborrecible.

Resultaría en extremo curioso un estudio acerca del *paleta*, del campesino y, sobre todo, del *provinciano*, en el teatro «chico» y en los periódicos de los muchachos... cómicos y que «tienen sombra». Ese teatro y esa prensa son responsables de haber ayudado á la más vulgares preocupaciones y á la más ignorante y estúpida intranquencia. La calificación de *provinciano* se aplica como mote despectivo; un provinciano es un ser inferior, cuyo fin en este mundo no es otro que divertir á la gente de Madrid y pagar los impuestos con toda puntualidad para que pueda sostenerse la máquina del Estado, uno é indivisible, —y, de paso, la gerarquía burocrática, literaria y de todos géneros que lo encarnan y personifican. Respecto de algunas regiones, esa *blague* tan característica de la escena y del periodismo superficial, ha constituido una iniquidad; el pobre gallego, cuya abnegación y ternura alzanse tan ameno hasta el heroísmo, ha sido tratado como un ilota, menos todavía, como una bestia. Transigirá ese *cant* madrileño, —que de ello no hay que hacer responsable á la alta, á la generosa literatura castellana—transigirá y simpatizará con los bandidos generosos de Andalucía, con la ralea de los chulos y toreros, con el crimen y con la depravación, pero no transigirá ni poco ni mucho con una diferencia de dialecto, con una torpeza de pronunciación, con el más leve provincialismo, acogidos siempre por irresistible chacota y marcados con el estigma de la conmiseración ó el sarcasmo.

Cierto que proceden de las provincias muchos que supretecto de no reconocer más patria que la española, reniegan de ellas para entretenerse después en los salvajismos de ese tnataje brutal, practicado en la propia epidermis. Ciertamente esa humillación, se mantiene principalmente, merced á la cobarde aquiescencia de quienes la sufren. Toda superioridad, todo diferencia de casta, toda preocupación nobiliaria, viven y crecen mucho más de nuestro servilismo, que de su propio orgullo. Los despotas, ha dicho un gran orador, nos parecen más grandes porque los miramos de rodillas. Si á un tiempo mismo pudiese desprenderse la sociedad del prejuicio que ha hecho presa en ella, morirían en el vacío esas superioridades y convenciones y pasarían su fatuidad en el aislamiento—como ciertos locos su delirio de grandezas, en el claustro de un manicomio.

Afortunadamente se ha iniciado el periodo de la reivindicación. La vida local empieza á ser debidamente considerada. Ya se comprende y hasta se predica con el ejemplo, que los pueblos y las pequeñas ciudades, no son lugar de destierro, cerrado á todos los horizontes de la civilización. Se empieza á admitir que son algo que debe cuidarse y embellecerse; algo que debe concentrar los esfuerzos, la ilustración y el trabajo de sus hijos en todos los órdenes de la vida; elementos, en fin, de los cuales pueden esperarse frutos positivos y concretos, al alcance de nuestra vista y de nuestra mano, y hacia los cuales deben atraerse otra vez los beneficios de la iniciativa y de la inteligencia... ausentes hasta ahora, cuando menos de pensamiento.

Palma, 19 Febrero.

ECOS DE MALLORCA

Un mal sintoma

Los cambios de Puerto-Rico sobre la península, que á la salida del penúltimo correo se habían elevado á más de 50, llegan actualmente, según las noticias de que ha sido portador el último, á la espantosa cifra de 65 por ciento. Aparte de esto, que por sí solo ofrece un obstáculo insuperable á toda especulación entre aquella isla y la de Mallorca, hasta ahora tan íntimamente ligadas, la importante industria de calzado, una de las pocas de exportación con que cuenta las Baleares, atraviesa un periodo de verdadera agonía. No hace muchos días que dábamos cuenta de las impresiones recogidas por un conocido fabricante de aquel artículo, en el mercado de la Habana. Son desastrosas; aun sin la agravante extraordinaria del cambio, implican una muerte casi segura de aquel tráfico, de cuyo auge dependía la

existencia de una considerable masa de población en esta isla y en la de Menorca.

Será otro desastre que sumar á los sufridos en pocos años, la muerte de la exportación vinícola por la denuncia del tratado con Francia mucho más que por la invasión de la filoxera; el estallido de quiebras y ruinas; la depreciación gravísima de la propiedad territorial; la baja de nuestros productos agrícolas; la esterilidad de la tierra, la esterilidad de la industria y la esterilidad de la inteligencia. Esto constituye un mal muy grave, no hay duda; una situación comprometida como no recuerda ninguna la nueva generación. Pero sobre esto se observa un sintoma todavía más grave: el de la impasibilidad con que nos sometemos á todo y dejamos pasar el turbión de la desdicha pública. No hay que pedirnos solidaridad de ninguna especie. El espíritu colectivo, el sentimiento público y civil han desaparecido de entre nosotros. Acaso muchos al pasar la vista por estas líneas, por las relaciones del estado económico de Puerto-Rico, confesáramos secretamente y hasta en la conversación ordinaria, que esto es una verdad como un templo. Pero faltos de todo ideal y de toda cohesión, iremos por la tarde á proseguir nuestras melancólicas reflexiones, allí, en la *casita* de recreo, ante el cupidillo enyesado que adorna el «lagos» es diferente de las otras del microscópico pensil. Viene un asunto de interés como el de ahora, se nombran comisiones, las comisiones trabajan, alguno de sus individuos se multiplica para atender á todo y parece que la opinión se agita: pura apariencia, movimiento artificial! Esta es la verdad clara. Decía el satírico que en España el público no se preocupa de nada, progreso, ciencias, arte; solo le importa que le rebajan la contribución. A vivir en Mallorca hubiese suprimido la *coletilla*; aquí todo el mundo paga hasta que puede y cuando no puede emigra en silencio. Doloroso es decirlo: nuestro temperamento no reacciona ya contra ninguna impresión. Formamos parte de un cuerpo atacado de parálisis.

Huelgas en Puerto-Rico

Las noticias que trae la prensa portorriqueña recibida por el último correo revisten suma gravedad. La crisis monetaria que atraviesa la pequeña Antilla ha llegado al punto de producir huelgas alarmantes, según se verá por los siguientes recortes que tomamos de *La Correspondencia de Puerto-Rico* del 28 de Enero último:

«*Huelga de albañiles*.—Desde ayer se decía que el gremio de albañiles de esta capital se declararía hoy, lunes, en huelga, exigiendo aumento de jornal. Y así ha sucedido en efecto.

Esta mañana, muy temprano, mientras el trabajo de todas las fábricas estaba paralizado, grandes grupos de dichos industriales, algunos compuestos de más de cien personas, recorrían en actitud pacífica las calles de la ciudad, y particularmente aquellas en que hay fábricas, sin duda, para ver si se trabaja en ellas. La policía prudentemente les seguía.

A eso de las siete y media de la mañana, se vió que algunos albañiles empezaban á trabajar en una fábrica que tiene D. Julián Silva en la calle de San Justo. Poco después, un gentío inmenso se agrupaba en aquella cuadra y se oyó una voz que gritaba: «¡Abajo!» ¡Aquí no se trabaja!

El señor Silva dió parte á la policía. Esta, con actitud que debe elogiarse, impidió que *la cosa pasara á mayores*, como generalmente se dice, aconsejando cordura y moderación. Poco después apareció fijado en la fábrica un cartel mandado poner por el Sr. Silva, el cual dice:

Aumentado los jornales

Sus obreros siguieron trabajando, según nos cuentan, porque el señor Silva convino con ellos en pagarles como aumento de jornal, en la proporción que les pagasen los demás.

El señor alcalde le hemos visto recorrer las calles y dirigirse á los grupos, recomendándoles prudencia. No debe confundirse el ejercicio de un derecho, con el desorden. El señor jefe de policía, inspectores, celadores, etc., se han portado muy correctamente.

Esta mañana, á las nueve, una comisión del gremio de albañiles, compuesta de unas 36 personas, se presentó al señor alcalde, manifestándole el motivo que les había impulsado á declararse en huelga. Es el mismo que todos conocemos: el aumento de precios en las mercancías y viveres que les obliga, —dicen,—á exigir á su vez aumento de jornal en proporción, para poder atender á las necesidades de la vida.

El señor Ledesma, ha recibido cortesmente, y después de recomendar la moderación y or-

den, prometiéndoles convocar á los dueños y encargados de fábrica para transmitirles la prentación de los huelguistas.

«*En la Marina*.—A las nueve de la mañana, se declararon pacíficamente en huelga los carreros del comercio, excepción sea hecha de la compañía de «Licenciados», que trabajan en la Marina.

Tampoco han querido seguir sus faenas los trabajadores del muelle. El único buque que ha seguido su descarga hoy, es el bergantín goleta inglés «Doris», haciendo la dicha descarga con dos marineros de su dotación y cuatro de otros buques surtos en el puerto, por haberse negado á pagar aumento del jornal sus consignatarios. El capitán del referido buque pidió auxilio á la policía, en previsión de evitar cualquier desmán y se aumentó con una pareja más la dotación de guardias de la marina. La guardia municipal está acuartelada desde esta mañana. La ciudad está completamente tranquila.»

El mismo periódico recibió el día 22 del pasado mes, una carta de su corresponsal en Arecibo, en la que se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«En la mañana de hoy se declararon en huelga, los matriculados, lancheros y cargadores, presentándose en un grupo de más de cien hombres, y en actitud pacífica, en la Capitanía del puerto, manifestando que si no se les aumentaba el jornal, se negaban á trabajar en la descarga del vador «Ida» y demás barcos que estaban en puerto. El señor Roses, les dijo que se comprometía en nombre de su casa comercial á facilitarles las provisiones á los mismos precios que hasta la actualidad han regido, si deponían su actitud y volvían al trabajo, á lo que no accedieron, manifestando que el aumento no sólo era en las tiendas de provisiones, sino en las mercaderías y demás efectos, por lo que continuarían en huelga hasta que se les aumentase el jornal. El vicario general, señor Lladó, también les hizo reflexiones, sin conseguir resultado, y á esta hora continúan en la misma actitud.»

Con fecha 24 del mismo mes, escribía el corresponsal de *La Correspondencia de Puerto Rico*, en Coto (Ponce).

«Serían las diez de la mañana y estando trabajando los peones de la hacienda «Laurel», se declararon en huelga pidiendo aumento de jornal. A las doce apagó la máquina sus calderas y se suspendió todo trabajo. Los huelguistas están en actitud pacífica. Ni siquiera se oye una palabra que demuestre hostilidad. También he oído decir que en las haciendas «Ana María», «Mallorquina», «Merceditas», «Vista alegre», «Barrancos» y «Ponceña», se ha suspendido la molienda por haberse declarado en huelga el peonaje. Fúndanse los huelguistas en que han subido mucho los artículos de primera necesidad y que con el jornal de que disfrutaban no pueden atender á las más penitentes necesidades de la vida.»

POR CORREO

París 16.—En el Consejo de ministros que hoy se ha reunido, el ministro de Negocios extranjeros, M. Hanotaux, ha anunciado que Inglaterra ha decidido no publicar la declaración de neutralidad respecto del conflicto entre Francia y Madagascar y no ocuparse por lo tanto en los contratos celebrados con varias casas inglesas para el transporte del material francés á Madagascar.

En vista del proceso relativo á las exacciones ilegales por medio de la prensa, despues de haber sido oídos los últimos testigos de descargo, el representante del ministerio fiscal ha empezado su discurso de acusación.

En un fallo del Tribunal de casación se establece que las corridas de toros caen bajo las prescripciones de la ley Grammont, que protegen á los animales domésticos.

Berlin.—El Emperador Guillermo II guarda cama á consecuencia de un resfriado y por este motivo se ha dado contra-orden respecto de la recepción que hoy debía verificarse de una comisión de la Unión de agricultores.

San Petersburgo.—El *Sweet* dice que una inteligencia política general entre Rusia é Inglaterra es irrealizable.

París 16.—El fiscal ha terminado su discurso de acusación y se ha aplazado para el lunes la continuación del proceso relativo á las exacciones ilegales.

París 16.—La Cámara de los diputados ha decidido por 347 votos contra 155 pasar á la discusión del presupuesto del ministerio de Cultos y ha desechado por 379 votos contra 111 una proposición del diputado socialista Mon-

sieur Chauvin, pidiendo la supresión del presupuesto de Cultos.

M. Faure ha presentado una proposición invitando al gobierno á preparar la separación entre la iglesia y el Estado por medio de una ley sobre las asociaciones.

M. Ribot ha combatido dicha proposición, manifestando que sería un acto de amenaza que perturbaría al país, añadiendo: «Permanezcamos en el terreno de la conciliación, pues no ha llegado la hora de presentar un proyecto sobre las asociaciones.» (Aplausos.)

M. Goblet ha apoyado la proposición de M. Faure, la que ha dicho no era una medida de guerra, sino una medida de pacificación.

M. Cochín, diputado de la derecha, ha pedido que no se volviese á las antiguas disputas religiosas, y la proposición de M. Faure ha sido desechada por 305 votos contra 205.

Berlin.—El Reichstag ha aprobado la proposición de M. Mirbach á favor del bimetalismo.

París 16.—La Cámara de los diputados ha acordado por 386 votos contra 84 y á petición de M. Ribot, celebrar desde el lunes próximo dos sesiones diarias, con objeto de terminar la discusión de los presupuestos antes del día 31 de Marzo.

París 16.—Berlin.—El Reichstag ha adoptado una proposición pidiendo que los gobiernos confederados organicen una Conferencia monetaria, á fin de que se llegue á un acuerdo internacional acerca de la cuestión relativa al tipo monetario.

París 16.—Berlin.—El Reichstag ha aprobado una proposición aumentando las facultades de su presidente.

Shanghai.—Inglaterra y Rusia han ofrecido su arbitraje para gestionar la paz.

París 17.—Mantevideo.—En el Mensaje leído con ocasión de la apertura del Parlamento se consigna que la situación ha mejorado y se promete activar la construcción del puerto.

París 17.—Arco.—El archiduque Alberto continúa en el mismo estado de gravedad.

París 17.—Roma.—Su Santidad Leon XIII ha recibido hoy á 400 peregrinos procedentes de las diócesis de la Emilia y Venecia, y ha dirigido á cada uno de ellos palabras llenas de benevolencia.

París 17.—Yokohama.—Los chinos, en número de 15.000 atacaron á Haicheng, siendo rechazados con pérdida de 100 muertos. Los japoneses solo tuvieron tres muertos y dos heridos.

París 18.—Londres.—Comunican al Times desde el Cairo, que el Khedive está decidido á separar de su cargo á Nubar-Bajá, el cual se muestra demasiado afecto á los intereses británicos.

Nueva York.—Las últimas tempestades de nieve han ocasionado la muerte de la mitad de los ganados de Tejas. Los habitantes del territorio indio se ven reducidos á comer perros y caballos. En las costas del Este han desaparecido 25 barcos de cabotaje.

París 18.—La Cámara de los diputados ha aprobado, después de una corta discusión, el presupuesto de Cultos.

París 18.—Berlin.—El Emperador Guillermo se encuentra muy aliviado de su indisposición y esta mañana ha recibido á una comisión de la Unión de agricultores.

Berlin.—El Emperador de Alemania, con ocasión de recibir á una comisión de agricultores, ha afirmado la atención que le merecían las clases agrícolas, ha manifestado la esperanza de que las deliberaciones actuales del Consejo de estado darán excelentes resultados para la agricultura y ha recordado que la puerta del Palacio del Emperador se hallaba abierta para todos sus súbditos.

Mercado de Barcelona

Con señalar la entrada de un cargo con cueros, varios con algodón, uno con bacalao y tres con trigo extranjero, los cuales deberán satisfacer el nuevo derecho de pesetas 10'50 por 100 kilos si han recalado después de media noche del pasado domingo, tenemos espuesto cuanto de más importante ha ocurrido en este mercado, puesto que la falta de importación de frutos coloniales y la disposición indiferente y retraída que viene guardando los compradores de la plaza, han impedido que las transacciones llevadas á cabo escadan de las corrientes del detall y aun éstas son bastante lentas por el decaimiento que se observa en las clases consumidoras.

Algodón.—Han llegado cinco veleros conduciendo 1.000 balas Nueva Orleans y 5.590 Charleston que en su mayoría pasarán á almacén á aumentar el disponible, por la dificultad de hallar comprador ni aun con concesiones, dado el retraimiento del consumo, pues á sus fuertes existencias hay que agregar 1.935 balas de Egipto y 4.300 balas de Savannah que han importado dos vapores ya aplicadas al mismo. Especulación no la hay ni la puede haber en

las condiciones actuales del lanaje por lo que se ha pasado la semana en la mas completa atonía, y á pesar de no haber modificado los mercados reguladores sus cotizaciones, que son las mismas de la semana anterior, aquí hay mucha flojedad y los pocos lotes que se hacen son bajo la base de pesos 10 el quintal, al Savannah good middlin.

Precios cotizados por este Colegio de Corredores los 50 kilos, clasificación americana

	Good	Midd.	F.	Good	Midd.
New Orleans . . . Ptas.	47	á 48	50	á 51	
Charleston . . .	47	á 48	50	á 51	
Savannah y otros puertos . . .	46	á 47	48	á 49	
Soubougeac . . .	á	á	á	á	Corriente.
Adaná y Tarsous . . .	á	á	á	á	
Idalep, Caramanie . . .	á	á	á	á	
Machin-ginned Broach . . .	á	á	á	á	Good Fair. Fully Good F.
Bengala Rangoon Madras Timiwelly . . .	á	á	40	á 41	
New Orleans . . . Ptas.	52	á 53	45	á 46	
Charleston . . .	52	á 53	45	á 46	
Savannah y otros puertos . . .	á	á	44	á 45	
Soubougeac . . .	á	á	42	á 43	Superior Extra.
Adaná y Tarsous . . .	á	á	40	á 41	
Idalep, Caramanie . . .	á	á	á	á	
Machin-ginned Broach . . .	á	á	á	á	Good. Good á Fine
Bengala Rangoon Madras Timiwelly . . .	á	á	á	á	

Existiendo lotes de la antigua clasificación española, se aprecian éstos en pesetas 1'50 los 50 kilos, sobre los precios cotizados.

Azúcares en bruto.—No ha ocurrido suceso alguno de que dar cuenta en este dulce, el cual escasea mucho en todas manos sin que se solicite el poco que hay en primeras, porque se esperan arribos y esto impide que las ofertas señalen mejora alguna cuando los tenedores pretenden obtenerla sobre los precios realizados. El consumo no tiene actividad, pero la escasez en los almacenes, particularmente de centrifugas de Puerto Rico motiva que las ventas de detall se vayan efectuando á los precios que reproducimos y que están sostenidos: Centrifuga de Cuba, al rededor de pesetas 30 y de Puerto Rico 32 á 34, mascabado de Puerto Rico, superior, al rededor de 32, corriente 30 á 31, bajo 29 á 29'50, miel bueno de 27 á 28 y filipino, D. R. P. de 37'50 á 38 á Iloilo 28 á 28'50, los 41'60 kilos.

Idem refinados.—Van colocándose á los precios avisados con demanda inactiva del consumo, pero sin abundar estas clases por trabajar las fábricas con lentitud. Granulado, terrón y pilé de pesetas 40'50 á 41'50; pilón 43 á 43'50 y cortadillos, el 1.º de 44'50 á 45 y el 2.º á 44, los 41'60 kilos.

Idem peninsulares.—Poca existencia hay de estas clases en la plaza y apenas se operan directamente en el centro productor por seguir aquel sostenido: aquí va cediéndose el granadillo de pesetas 38 á 39, blanquillos de 1.º á 37'50 y 2.º á 36'50 y terrón á 40, por 41'60 kilos.

Idem de Canarias.—Escasean estas clases siendo muy limitada su venta y su precio estimado, de pesetas 36 á 37 para el blanquillo y 41'60 kilos.

Aguardientes.—A pocos negocios se presta el artículo por ser muy limitadas las necesidades del consumo y por sostenerse los precios á causa de las reducidas entradas que hay. Los rectificadores 40º, corrientes, de pesetas, 68 á 70 y superiores, de 72 á 76 el hectólitro, con casco bocoy: destilados 35º, de vino, á 50 de orujo, de 39 á 40 y de residuo de 38 á 39, el hectólitro sin envase.

Aguardiente de caña.—Con poca venta y consumo se detalla: el ron 28º de duros 68 á 70 los 62 cuartos, y el caña 20º, de 45 á 48 la pipa en almacén.

Almendras.—No tienen movimiento sus precios y sigue encalmada la venta por inactividad del consumo, la Mallorca á duros 9'50 y la Esperanza de 12'50 á 13'50 según clase los 41'60 kilos.

Aceite.—Bastante animación ha ofrecido este artículo en la semana, pues continuando firmes los centros productores, las entradas en el nuestro han sido escasas y han movido la solicitud de los compradores operándose con regularidad las clases de Andalucía, de pesetas 88 á 90, las de Lérida, de 86 á 88; Bajo Aragón; de 89 á 100, y ribera del Ebro, desde 90 á 102 según clase por 100 kilos sin consumos.

Arroz.—Se detalla en almacén: Valencia florete de pesetas 18'50 á 19, 1.º de 17'50 á 18, 2.º de 16'50 á 17 y 3.º de 15'50 á 16, los 41'60 kilos.

Algarrobas.—Valen al detall: Vinaroz pesetas 10'12 á 10'40 Castellon roja; 8'93 á 9'20; Ibiza á 8'33, y Mallorca, á 8'02 los 100 kilos.

Bacalao.—Además de los arribos señalados en la reseña anterior ha conducido otro vapor 135.000 kilogramos noruego, sin que sean de importancia las existencias en estos almacenes á causa de sostenerse bastante animada la venta al consumo, por lo que los precios siguen sostenidos y hasta han alzado para las clases blancas, quedando vigentes los siguientes; Noruego, el 1.º pesetas 35; 2.º á 34; ling, á 33, y

zarbo á 31; Islandia el libro, á 44; el directo, de 40 á 41, y el francés ling. de 38 á 39, por 40 kilos.

Cacao.—Por demás es que nos ocupemos en este fruto por ser nulo su movimiento á causa de no decidirse las primeras manos á ofrecerlo en vista de las bajas ofertas que obtendrán de nuestros compradores, fundados en la pesadez y abundancia de nuestro mercado y en la mucha calma que hay en la demanda del consumo. El vapor-correo francés del Centro América ha alijado 350 sacos Guayaquil que han venido aplicados á estos almacenistas. El Cuba escasea mucho en primeras manos, apenas hay, pero sus precios no han mejorado. Rigen para el detall: Guayaquil arriba al rededor de sueldos 8'9 la libra, pesetas 2'92 el kilo, y balao á 8'6, pesetas 2'85; Cuba, bueno, al de 7, pesetas 2'33, y bajo á corriente 6 á 6'6; pesetas 2 á 2'16; Fernando Póo, al rededor de 6'6 pesetas 2'16; Santo Thomé al de 7, pesetas 2'33; Caracas superior, hasta 16, pesetas 4'33, y mediano, sueldos 10'9 á 11 la libra, pesetas 3'58 á 3'66 el kilo.

Café.—El retardo en la llegada de los que conduce el vapor-correo de Puerto Rico, salido de allí á mediados de enero, mantiene el favor que este grano adquirió en la semana precedente á causa de su escasez en todas manos, de manera que se han agotado los restos que había disponibles, colocándose pequeños lotes con bastante solicitud; de esta firmeza participa también el filipino por no hallarse ya á los límites á que antes se ofrecía. El consumo continúa siendo bastante activo á los precios siguientes: Puerto Rico, hacienda, escogida, al rededor de duros 29, y sin escoger, al de 28'50; pueblos, de 27'75 á 28, y corriente, de Cuba, de 27'50; filipino, Batangas, al rededor de 28, los 41'60 kilos en almacén.

Cueros.—Del cargo por «Britania» ha conducido el «Lutelia» 22.000, vacunos casi todo, para varios receptores, viniendo recargado su precio por gastos extraordinarios, como lo vendrán también los que están y los que vayan á Mahón á cuarentena y esto, agregado á las noticias de favor de todos los mercados, aumenta la firmeza y las mayores exigencias de estos receptores. La curtiición por su parte se resiste cuanto puede á este aumento de precios, pues que ella no ha podido subir los de la suela, no obstante el avance que han tenido los vacunos desde hace tres meses, pero como no está provista tiene que surtirte algo y aunque lo hace en la menor escala posible, de almacén se han vendido 1.000 Buenos Aires vacas matadero, 600 correntinos buen desecho y 1.500 cordobeses superiores para fuera provincia, y para el consumo regional 1.800 cordobeses buenos y epidemia, 1.200 correntinos bajos desechos, 500 idem superiores, 800 enterios idem y se han repartido 1.500 chinos, que se han hecho á precios reservados, pero será al rededor de los que indicamos: Cordobeses superiores libras 31 y buenos 29 correntinos bajos á 23 y superiores á 27, enterios superiores á 28 y chinos entre 18 y 19 por 41'60 kilos.

Cera.—Continúan faltando arribos y existencias por lo que no tienen movimiento, pero resultando la amarilla de Cuba cara en origen debemos cotizarla aquí firma de duros 34 á 36 los 41'60 kilos; la del país sin vendedores: la amarilla, de pesetas 3'50 á 3'62 y la blanca, á 4'25, el kilo.

Alpiste.—Se detalla: Sevilla pesetas 32 á 34 y extranjero 32 á 32'50, los 100 kilos.

Cebada.—Se vende, al detall: la de la comarca, de pesetas, 9'60 á 10; Valencia 9'60, y extranjera, 8'90 á 10, los 100 litros.

Garbanzos.—Regular existencia, y sostenidos: Mazagan pesetas 37'50 á 39 y los medianos 32 á 36; Casablanca, 37'50 á 38; Canarias, de 31 á 45, y Andalucía grandes, de 45 á 52 y medianos 32 á 42'50, los 100 kilos.

Habichuelas.—Con demanda regular, se detallan: Braila á pesetas 29'62; Hamburgo á 38; Cocorrosa, 32'50 á 36, y Valencia 40, los 100 kilos; de la comarca de 30 á 32'85, los 100 litros.

Habas.—Existencia y venta regulares, al detall: Esmirna, á pesetas 12'50; Italia, 12'30 á 12'50; Andalucía, de 12'56 á 12'85; los 100 litros.

Habones.—Valen al detall: Mazagan, pesetas 13'75 á 13'90; comarca 45 á 15'35, y Andalucía 13'90 á 14'45 los 100 litros.

Harinas.—Las ventas algo activas y los precios sostenidos, pero sin subir á pesar del alza de los trigos por 100 kilos sin derechos de consumo:

Por cilindros: Blanca, extra 1.º, pesetas 36'05 á 36'65; superfinas, 1.º, de 34'85 á 35'45, y 2.º de 30 á 31'25; Fuerza 1.º extra, de 34'85 á 35'45; id. idem n.º 2 de 23'20 á 29'45.

Maíz.—Regular existencia, demanda encalmada y se detalla: Mazagan, pesetas 14'10, Braila 14,25 á 15. Salónica 13'90, Potti 13'55, Benicarló á 14'25 á 14'46, Aragon 13'20 á 13'50, Navarra 14'45 á 14'65 y Cincuantini 16 á 16'40, los 100 litros.

Trigos.—El nuevo recargo de pesetas 2'50 los 100 kilos sobre los de procedencia extranjera rige desde el amanecer del 11 ó sean 24 horas después de la promulgación de la ley. Corto es el plazo, cuya justicia no sabemos ver y no le discutiremos, pero de 5 vapores llegados, uno solo se libra del recargo, debiéndolo

satisfacer los otros, de los que dos han sido despedidos á lazareto sucio. No se ha normalizado el mercado de su perturbación, pues los tenedores pretenden aumentar el recargo en el precio y no hallan oferta de los compradores. De los nacionales se esperan arribos importantes con destino al consumo. Los precios nominales: Candeal de Castilla, pesetas 25'54 á 26. Sebastopol 25 á 25'45 Bourgas 25 y Nicolaieff 24'54 por 100 kilos.

Petróleo.—El refinado á pesetas 55'25 en barriles los 100 kilos brutos y á 19'50 la caja de dos latas.

Vinos.—Muy quietos por falta de actividad en la extracción al Continente y á los mercados consumidores de la América. Las clases propias para éstos continúan bien sostenidas á los tipos señalados anteriormente.

Barcelona 16 de Febrero 1895.

NOTICIAS

De la Capital:

No ha podido menos de llamar nuestra atención el excesivo cupo de hombres que debe aprontar la zona de las Baleares en el presente reemplazo para el ejército, comparado en el que se señala á las demás zonas de España.

En efecto: 1.269 mozos para el cupo insular y 163 para Ultramar, un conjunto 1.432 mozos, no guarda proporción ninguna con los cupos señalados á otras zonas. Así, la de Játiva, por ejemplo por 2.536 mozos sorteados, estos es, con 96 mozos más que las Baleares, solo debe aprontar 1.152 reclutas y la de Alicante por 2.511 mozos sorteados debe entregar 1.140; estando en la proporción de 44'9 por ciento el cupo señalado á la primera y de 45'1 el que se exige á la segunda. En cambio á la zona de las Baleares, por 2.440 mozos sorteados ha de aprontar 1.432 para el cupo, de modo que resulta la proporción de 58'7 por ciento.

La misma falta de equidad se observa entre esta proporcionalidad y la que corresponde á todas las demás zonas, y por consiguiente, suponiendo que el tanto por ciento que ha servido de base para señalar los cupos sea el de 45 por ciento de los mozos sorteados, como se desprende de las varias operaciones de comprobación que hemos hecho, á la zona de las Baleares le corresponde en justicia y en equidad aprontar solamente 1.098 mozos; y se le señalan 1.432, según rezan documentos oficiales, los 334 mozos de exceso sobre la proporción general, en virtud de qué principio, de qué razón ó de qué ley se le exigen?

La pesca siguió ayer favoreciendo á nuestros marinos, en términos de venir casi colmados los faluchos y las enviadas por la considerable cantidad de pescado cogido, especialmente de alacha ó sardina.

En su consecuencia la animación siguió en los muelles de la Lonja y de Atarazanas lo mismo que hace dos días.

El viento desde el lunes viene soplando muy frío con haberse fijado en el primer cuadrante, como sucede siempre que se desarrollan temporales de nieve en la Península ó en el sur de Francia y en los Alpes.

Con el indicado motivo la temperatura ha descendido notablemente y como durante las noches del lunes y del martes la atmosfera estuvo despejada y serena, han caído dos heladas que han perjudicado sin duda alguna los almendros, haberes, campos sembrados de guisantes y en general todas las plantas que están en flor ó han empezado á abrir los brotes.

Ayer continuaba la actividad de los días anteriores en las obras que se están efectuando en la vía lateral del paseo del Borne, la cual, por lo que respecta al tránsito de los carruajes parece que quedará habilitada y concluida hoy mismo, si hemos de juzgar por lo adelantadas que estaban ayer tarde.

Este apresuramiento obedece tal vez al designio de dejar dicha vía expedita para esta tarde, en que según costumbre de algunos años hay ya las primeras mascaradas del carnaval, así en lo que hace á dicho paseo como á los carruajes.

Entre los pasajeros llegados ayer en el vapor *Isleño*, procedente de Barcelona, se contaban el Inspector general del Banco de España que ha venido con el objeto de pasar revista á la Sucursal de esta ciudad y el nuevo Juez de primera instancia de este partido.

Durante la permanencia del vapor *Menorquin* en Marsella, á donde se dirige con objeto de limpiar los fondos, se encargará del correo entre Barcelona, Alcedia y Mahón, el vapor *Ciudad de Mahón*.

Leemos en uno de nuestros colegas que por conducto del Gobierno civil se envió anteaayer á Madrid la exposición que este Ayuntamiento y el vecindario de Palma elevan al Gobierno en súplica de que se deje sin efecto la jubilación del sabio jefe del «Archivo general histórico del reino de Mallorca» D. José M.ª Quadrado.

Han firmado dicha instancia un número muy considerable de personas llenando hasta cinco pliegos las firmas recogidas.

Doña Juana Cladera Rullan

Falleció el 15 del corriente

— Q. E. P. D. —

Su afligido esposo D. Juan Tous, hija, padre y demás parientes, suplican á sus amigos y con-
cédidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al turno de misas que en sufragio de su
alma se celebrará el viernes día 22 del actual, desde las siete á las doce, en la capilla de las almas
en la parroquia de Santa Eulalia.

El Alcalde accidental Sr. Guasp, atendiendo á las quejas de este vecindario contra los abusos que suelen cometerse en los días de Carnaval y de que son buena muestra algunos incidentes ocurridos el año pasado, ha dictado un bando que fué publicado ayer y cuya parte dispositiva es la siguiente suprimiendo por hoy, el preámbulo por falta de espacio:

1.º Se reitera la prohibición á cuantos concurran á pié, en coche y á caballo en los puntos donde se celebre la fiesta del Carnaval, de arrojar objetos que puedan manchar ó dañar, siendo solo permitido hacerlo de serpentinas de papel, y flores.

2.º No se permitirá el tránsito en el Borne, Rambla, y demás puntos que señale la Alcaldía para el desfile de carruajes, á los vehículos que no revistan la decencia conveniente. Igual disposición se establece para las máscaras que concurren en los indicados sitios y demás calles y plazas de esta capital.

3.º La falta de cumplimiento de las disposiciones que anteceden, serán penadas con la expulsión inmediata de los carruajes ó máscaras, sin perjuicio de la imposición de multas y demás correcciones á que dé lugar la falta cometida.

Dicen algunos periódicos que la Alcaldía ha multado con veinte y cinco pesetas á cada uno de los seis muchachos que noches pasadas maltrataron junto al Borne á una sirvienta y faltaron á un guardia municipal. Un aplauso al señor Guasp y otro anticipado para cuando llegue á nuestra noticia que han hecho efectiva esta multa dichos epergümenes ó lo han purgado subsidiariamente con cinco días de encierro en Capuchinos.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia ha empezado la expedición de cédulas personales, correspondientes al actual año económico, la cual durará por espacio de tres meses sin recargo.

Como desagradio de las ofensas que recibe el Señor en los días de carnaval se celebra un triduo en la iglesia de Montesión en los días 24, 25 y 26, con exposición del Santísimo á las cuatro de la tarde y sermón que predicarán sucesivamente los PP. Ripol, Nubiola y Blanquer, S. J.

A poco más de las cuatro de la tarde de ayer, un carrizo de recreo que venia por la Ronda del Sur, al hallarse entre los baluartes del Principe y de Velarde, se encontró con otro carruaje cargado de muebles cuyo caballo se alborotó y saliendo apresuradamente cogió al otro por una rueda y le hizo volcar, siendo lanzados los dos hombres que lo montaban buen trecho en la mitad del camino. Uno de ellos se lastimó gravemente en la cara.

Fueron auxiliados por los transeúntes, acompañándole en la casa de socorros, donde fué curado por el médico Sr. Gayá.

Comisión Provincial

Sesión del día 19

Se abrió á la una de la tarde bajo la presidencia del Sr. Socías, y con asistencia de los Sres. Sampol, Puigdorffia, Martínez y Estela, dándose lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se acordó por unanimidad acudir al Exmo. señor Ministro de Fomento en suplica de que armonizando la aspiración general del vecindario de esta provincia con las disposiciones reglamentarias vigentes, se sirva disponer que don José M.º Quadrado continúe, si es posible, al frente del Archivo General Histórico de Mallorca; apoyando la instancia que en este mismo sentido han elevado á aquel Ministerio el excelentísimo Ayuntamiento de Palma y considerable número de vecinos de la misma.

Se procedió al examen de los documentos remitidos por el Alcalde de Mahón en contestación á los reparos puestos á las cuentas de fondos municipales de aquella ciudad correspondiente al año económico de 1892 á 93, acordándose informar al Sr. Gobernador de la provincia que correspondiéndole la aprobación del Reino, á este incumba resolver si procede ó no el reintegro de 140 pesetas que se datan por agencias practicadas en Madrid mediante el libramiento número 181, y que antes de que se eleven á dicho superior tribunal, se remita al Alcalde de Mahón certificación de los datos que obran en la secretaria de esta Diputación relativos á las cantidades acreditadas á aquel Ayuntamiento por los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial, encargándole practique las gestiones oportunas para que se verifique el ingreso de 3196'94 pesetas que aparecen de diferencia entre las cantidades cargadas en cuenta procedentes de dichos recargos, y el importe total de las mismas.

Seguidamente se dió lectura á las cuentas de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Inca respectivas al año económico de 1893 á 94, y quedando debidamente justificadas las partidas de cargo y data que comprenden, en uso de las facultades que á la Comisión provincial confiere el artículo 7.º del R. O. de 11 de Marzo de 1886, se acordó aprobarlas.

Accediendo á lo solicitado por Guillermo Riera Nadal se acordó dar lugar á la instruc-

ción del oportuno expediente para la exención del servicio activo de uno de sus dos hijos á quienes ha comprendido la suerte de soldado en el sorteo verificado para el reemplazo del año último.

Se aprobó la nota de precios remitida por el Comisario de Guerra para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las tropas del Ejército y de la Guardia civil durante el presente mes de Febrero.

Accedida la solicitud por el Alcalde de Ibiza, se acordó compensar la cantidad de 1049'44 pesetas que acredita aquel Ayuntamiento para atenciones del Colegio de 2.ª enseñanza, con igual suma á cuenta de mayor partida que adeuda por cuota provincial del corriente ejercicio económico.

Se acordó trasladar al Delegado de Hacienda de esta provincia una R. O. expedida por el Ministerio de la Gobernación por la que se resuelve que quede en suspenso la devolución de las 2.000 pesetas satisfechas por Catalina Pirelló Juan, para la redención del servicio activo de su hijo Fermín Roig, y que se deposite dicha suma en la Caja de depósitos hasta que los tribunales resuelvan á quien corresponde cobrarla.

Se enteró la Comisión de una comunicación del Sr. D. José M.º Quadrado expresando su gratitud por el testimonio de aprecio á su persona y á sus trabajos que por esta Comisión provincial le fué dirigida, expresando al propio tiempo su confianza en que ha continuarle constancia y vigor para llevar á buen término la vasta complicación de Franquezas y Privilegios del Reino acumulados por espacio de cinco siglos en el Archivo Histórico de Mallorca, ya que de ese modo indirecto de respetuosa y viril protesta no alcanza á prohibirlo su jubilación oficial. De varias comunicaciones del Director del Hospital relativas á servicios de aquel establecimiento. Y del resumen estadístico de presos en la Carcel de Audiencia desde el día 13 del actual.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Juan Socías Miralles en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Montuiri por el que desestimó una instancia que había presentado solicitando que fueran admitidas como de legitimo abono las cantidades 239'07 pesetas y 24 pesetas que se data en su cuenta como depositario de aquel Ayuntamiento cubriendo con ellos las 252'70 pesetas que resultó de saldo en el acta de arqueo por no haberle sido admitidas, y que se le entregara el sobrante; acordándose por unanimidad manifestar al Sr. Gobernador de la provincia que para poder informar acerca de si el recurrente tiene satisfechas las 239'07 pesetas que se indican en su recurso, juzga necesario la Comisión que se reclame del alcalde de Montuiri relación detallada de los ingresos realizados por reintegro de suministros en el periodo á que el recurso hace referencia, y que en el caso de que no obran estos datos en la alcaldía se reclamen de las oficinas de la Administración Militar; y por mayoría de votos que las 24 pesetas satisfechas por el ex-depositario don Gaspar Más en concepto de dietas devengadas por un comisionado de apremio sean reintegrados por los concejales que componen el Ayuntamiento, que con su morosidad al pago del impuesto de consumos del 2.º trimestre de 1891 á 92, dieron lugar á que se expidiera la comisión de apremio.

Y se levantó la sesión.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Guasp y con asistencia de doce de los señores concejales, celebró ayer la corporación municipal sesión ordinaria en segunda convocatoria, dando principio á las doce y media.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Visto el dictamen de la Comisión de estadística, se acordó dar de alta en el padrón municipal á un vecino de esta ciudad que así lo tenia solicitado.

De acuerdo con el dictamen del Arquitecto municipal, se acordó satisfacer la cantidad de 78 pesetas á la Priora del convento de la Concepción en pago de los daños causados al edificio que dicha comunidad ocupa, al efectuar la rasante de la calle del mismo nombre.

Oido el dictamen de la Comisión de Obras, se acordó conceder permiso á D.ª Antonia Ana Salom para que pueda construir una casa en

un solar de su propiedad, situado en la calle número 2 del barrio de La Real, extramuros de esta ciudad.

Conforme con el parecer de la misma Comisión se acordó exponer de manifiesto al público, á efectos de reclamación, el nuevo plano, levantado por el Arquitecto municipal de alineación y rrasante del caserío del Coll d' en Rebas.

Igualmente se acordó esponer por veinte días, también á efectos de reclamación, el nuevo proyecto de alineación del caserío del Hort d' es Cá.

El Sr. Guasp recordó que en la sesión anterior se había acordado dejar por ocho días sobre la mesa, la memoria formada por el archivero municipal, acerca de dicha dependencia, pero que toda vez que en la sesión próxima debe ser presentado el catálogo de los cuadros que posee el Ayuntamiento propuso que se acordara esperar que estuviera aprobado dicho catálogo para resolver después, si debe imprimirse juntos, ambos trabajos.

A propuesta del Sr. Aguiló, se acordó que pasará dicha memoria á la Comisión de Gobierno Interior, á fin de que esta pueda dictaminar y proponer lo que proceda.

Después de una breve discusión en la que intervinieron los Sres. Guasp, Aguiló y Bini-melis, se acordó publicar en los periódicos, los datos que el Ingeniero Mecánico de la corporación tome, acerca de la fuerza de presión y calidad de gas que se fabrica en esta, para que el público comparándolos con otros tomados de una de las provincias de más importancia, pueda ver á qué precio se ve obligado á pagar el metro cúbico de dicho combustible.

Se acordó igualmente, ordenar al Arquitecto municipal, que active los trabajos del levantamiento del plano de alcantarillado de la Plaza mayor de esta ciudad, á fin de que se puedan efectuar lo más pronto posible su construcción y las obras de avance de la misma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Maussers para Filipinas.—Reunión de Ministros

Madrid 20 á las 1'40 t.

Se ha firmado una disposición para adquirir del extranjero 1.500 fusiles Mausers, con destino á la Marina de Filipinas.

Antes de empezar la sesión en el Congreso en la que debe tratarse la proposición sobre Marina, se reunirán los ministros Sres. Pasquín, Canalejas y Maura para convenir los pactos de discusión.

Lo que dice Zorrilla

Madrid 20 á las 5'50 t.

Dicen de Villajoyosa que el Sr. Ruiz Zorrilla hállase mejor.

Los periodistas han tenido otra entrevista con él.

Les ha dicho que le tenía el alma contristada tener que vivir en tierra extranjera, siendo así que en España poseía veintisiete casas.

Su decisión de separarse de la política es inquebrantable.

No le gustan las cosas á medias; al dejar el destino es con el firme propósito de no volver á él.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	95 00
Cambio Mallorquin.	50 00
Fomento Agrícola.	62 00
Ferro-carriles de Mallorca.	53 00
Alumbrado por Gas.	115 00
Salinas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	70 00
Bonos municipales.	30 00
La Isla Marítima.	51 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 20 de Febrero á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	74 20
4 por 100 exterior perpétuo.	83 35
4 por 100 amortizable.	82 40
Cubas.	109 95
Banco de España.	387 50
Tabacos.	188 50
Francos.	8 80
Libras.	27 43
Barcelona 20 de Febrero á las 4 t.	
4 por 100 interior.	74 60
4 por 100 exterior.	83 67
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 86.	109 60
Coloniales.	0 0
Nortes.	24 85
Francia.	28 80
Madrid.	74 45
París.	77 12
Renta francesa.	00 00
Londres.	00 00

El día oficial

22 Febrero 1895

Asociaciones.—Las asociaciones que recauden ó distribuyan fondos con destino al socorro ó auxilios de los asociados y á fines de beneficencia, instrucción ú otros análogos, formalizarán semestralmente las cuentas de sus ingresos y gastos, poniéndolas de manifiesto á sus socios y entregando un ejemplar de ellos en el Gobierno de provincia, dentro de los cinco días siguientes á su formalización. (Art. 11 de la ley de Asociaciones de 30 de Junio 1887.)

Recursos contra los acuerdos de los Ayuntamientos.—Los acuerdos de dichas corporaciones, en asuntos de su competencia, son inmediatamente ejecutivos, salvos los recursos que determinan las leyes. Dichos acuerdos no pueden ser suspendidos, aunque en su forma infrinjan alguna disposición legal, excepto los casos de perjuicio de los intereses generales ó peligro del orden público. Puede interponerse contra dichos acuerdos recurso de alzada ante el Gobernador, quien debe oír á la Comisión Provincial, debiendo ser interpuesto el recurso en el término de 30 días contados desde la notificación administrativa ó en su defecto desde la publicación del acuerdo. (Arts. 83 y 171 de la ley Municipal de 2 Octubre de 1877.)

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 18.—Varones 6. Hembras 5.

Matrimonios:

Día 18.—Ninguna.

Defunciones:

Día 20.—Bartolomé Verger Estela, casado, de 59 años, calle de la Herrería, de asma cardiaca.

Nicolás Cortés Forteza, de 6 meses, calle de Tamorer, de pulmonía.

Maria Mayol Pizá, viuda, de 87 años, Arrabal, de cardiopatía.

Mateo Tomás Masot, de 2 años, Génova, de bronquitis.

Este enterrado en el cementerio de Génova, y el anterior en el de la Vileta.

Hospital provincial:

Día 20.—Entradas, 8: 7 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Cubierta en todos sentidos, con nubes en cruz.

Horizonte.—Cerrado en todo el círculo.

Idem del viento.—Gregal frescachón.

Idem de la mar.—Blanca en las playas y abrigos y rizada en los medios y fuera de puntas.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Porto-pi.—Sin señal.

Buques fondeados:

Día 20.—Vapor español Comercio, de 721 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Seguí, con 18 trip. 14 pas. valija y efectos. De Mahón.

Vapor español Isleño, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 24 trip. 10 pas. valija y efectos. De Barcelona.

Pallebot español Francisca, de 59 ton., matrícula de Andraig, cap. D. G. Terradas, con 6 trip. y trigo. De Andraig.

Laud español San José, de 11 ton., matrícula de Andraig, cap. D. P. Cañellas, con 5 trip. y lastre. De Andraig.

Buques despachados:

Día 20.—Laud español Segundo Remedio, de 36 ton., matrícula de Sóller, cap. D. J. Pons, con 6 trip. y naranjas. Para Marsella.

Mataderos:

Día 20.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Ternezas 0.—Carneros, 10.—Ovejas, 7.—Borregos, 1.

—Corderos, 110.—Cabras, 5.—Cegajos, 0.—Cabríos, 0.—Cerdos, 8.—Cerdas, 5.—Lechonas, 6.

Volateria.—Gallos, 37.—Pollos, 29.—Gallinas, 92.—Pavos, 0.—Pavas, 2.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejós 0.

Teatro Principal

Compañía cómico-dramática

Función para hoy Jueves 21 de Febrero

Luisa Parquet

Un cero á la izquierda

A las 8 en punto

Entrada general á localidades 1'00.—Al paraiso 0'75

Medias entradas 0'75.—Id. id. 0'50



Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 2 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Vapores Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Ferias de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Firs de Maig).
Jueves 10, Inca (Dijous b6), Domingo 13, Sóller y Felanig; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanig; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 23, Felanig; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanig; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor (firo); Domingos 7 y 14, Lluchmayor; Id. 21, Inca y Felanig; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous b6); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor: el martes, en Montuiri: el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos de interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegd.
Andraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S Arracó	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdallá	Santacilia	2 >	8 >
Calviá	Santacilia	2 >	8 >
Esportias	P. del Olivar	2 >	9 >
Estalimen	P. del Olivar	2 >	9 >
Estalimen	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel 82	2 >	8 >
Deya	S. Miguel 82	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel 80	2 >	8 >
Bunola	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Harina 38	2 >	8 30
Santanyi	Harina 38	2 >	8 30
Campos	Harina 38	2 >	8 30
Sancellas	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Felanig	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaída	Mercadal 13	2 >	6 >
Montuiri	Mercadal 13	2 >	6 >
Porreras	Mercadal 13	2 >	6 >

Hojas del Calendario

FEBRERO
Ct. menguante el 16
Luna nueva el 24
Sale el sol á las 6:47
Pónese á las 5:41

21

22

1820.—Proclamación de la Constitución de 1812 en la Coruña
1502.—Fundación de la Universidad de Sevilla

JUEVES

VIERNES

52 | Sis Seve- 313
riano ob. Daniel
pbro, G orioso, Sa-
cundino y Srírico
mrs. y Sta. Verda-
virgen y mártir

53 | La Cate- | 312
dra de San Pedro
en Antioquia. San-
tos Abilio y Pasca-
sio obs., y Sta. Eleo-
nor vg.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN CON REAL PRIVILEGIO
Inventado por doña Filomena Gimenez—Dirigido por la Srita. doña Clara Puigserver
Quera abierto desde 1.º de Enero este establecimiento de enseñanza de corte y confección en toda su extensión por el método de medidas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de modas.
Este establecimiento además de la enseñanza de corte confeccionará toda clase de ropas á precios económicos.
Las personas que quieren enterarse pueden hablar con la Directora en su domicilio, Lonjeta 37, 3.º Palma.

SAN JOSÉ

Farmacia y Laboratorio Analítico-Galénico de D. Francisco Antich é Izaguirre
COLON, NÚMERO 34

Magnesia efervescente **SAN JOSÉ** | Citrato de magnesia granular efervescente **SAN JOSÉ**.
(anísada y sin anisar).
(Del Centro Central de Anuncios).

Viajes á Mahón



EL VAPOR ESPAÑOL
NUEVO-MAHONÉS
Saldrá de este puerto para el de
MAHÓN
TODOS LOS VIERNES
Á LAS CINCO DE LA TARDE!

Admite pasajeros y carga.—Se despacha, plaza de Antonio Maura (antes Copinés) número 5.

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS
LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑÍA

Saldrá de este puerto á principios de Marzo el grandioso y magnífico vapor de acero de 8 000 toneladas clasificado en 100 A I del Lloyd



CATALINA

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Habana, con escala en Canarias.
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
Informarán sus Consignatarios en esta plaza: Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Vapores Trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra



MIGUEL JOVER

El magnífico y veloz vapor
saldrá del puerto de Barcelona para los de La Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, en la segunda quincena del mes actual.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para informes en Palma: Isla Marina, calle de Palacio, número 26.

RELOJERIA ALEMANA

Ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared.
Composturas en relojes é instrumentos Matemáticos bajo garantía.

ESPECIALISTA EN CRONÓMETROS

GUILLERMO KRUG

38, Calle de Colón, 38—PALMA

Nicolás Ticoulat

DENTISTA DE LAS FACULTADES DE MADRID Y BARCELONA

Estracción de dientes y raigones sin dolor; piezas artificiales y restauración de dentaduras.
Es cada día mayor el número de clientes que aprovechan las ventajas de sus procedimientos especiales. Economía y esmero es la divisa de la casa. Constitución, 14 y Pelaires 102, entresuelo.

ENTRADA PELAIRES

PASTILLAS PARA LA TOS

Nuestras pastillas su composición es de sustancias balsámicas que favorecen la expectoración obrando de una manera notable en la curación de la tos.

CAJA—UNA PESETA

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ—ABIERTA TODA LA NOCHE
Colón 22 y Perejil 2

PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

ALQUILER.—Se alquila el piso principal derecha de la casa número 1 de la calle de San Pedro Nolasco. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

SE ALQUILA.—En la calle de San Felio, número 22, hay un principal y segundo pisos que reúnen toda clase de comodidades. Informarán, principal, primera puerta.

VENTA.—Se vende una porción de tierra con casa, botiga, piso, huerto y fuentes, del precio «Son Goy» sita en Portol (Marratxi). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molineros 12.

VENTA.—Se desean vender todos los enseres y muebles necesarios para una tienda de comestibles. En la Plaza del Rosario, número 9, darán razón.

ALQUILER.—Se alquila un establecimiento en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

VENTA.—Se desea vender un piano en buen estado. Para informes, Antonio Mas, encuadernador, Call.

VENTA.—Se desea vender una casa situada en el número 9, de la calle del Pedregal del caserío de Son Aleix que reúne todas las condiciones apetecibles. Informarán en la casa de Socorro de Santa Catalina, calle de San Magín, número 207.

NODRIZA.—Una de 26 años y leche de un mes, desea encontrar criatura para criar en casa de los padres ó en el pueblo de Calviá. Informarán en casa de Gasparó, en el Mercado de Palma.

NODRIZA.—Una que desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Santany, de 29 años de edad y leche de 2 meses. Para informes, calle de la Almudaina, 10.

Aviso al público

Todos los días sale la diligencia de Jaime Garau del Hostal de Campos para Porreras á las dos de la tarde.

Al público

Tanto se alquila como se vende la casa número 1, de la calle Mayor del pueblo de Bunola. Dará razón en Palma, Plaza de Abastos, Tinglado número 9, traste número 5.

ALQUILER.—En la calle de San Felio, número 7, hay un espacioso piso principal con vista á la calle del Estanco y á unos jardines. Informarán principal, escalera izquierda.

LA ROYAL

Compañía inglesa de seguros contra incendios y sobre la vida

Capital Social 8.000.000 de fondos acumulados libras esterlinas

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc.

Pago inmediato al vencimiento del contrato.

AGENTE EN PALMA
MIGUELSALVÁ

RECONSTITUYENTE del Dr. FERRER



GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL
Dorado con hipofosfitos de quinina y de sosa
Preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE al ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Combate con seguridad de buen éxito, la hipotrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Foti, la osteomalacia (afcción de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la escrófula, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, boleo, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, inapetencia, los tumores blancos, la hidropesía, leucorrea (floras blancas), hipocóndria, etc., etc.

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.º—Barcelona

RESTAURADORAS

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles

Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y C.º, Tallers, 22.—Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.º
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

BLANCO Y NEGRO
Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á quienes suscribieren en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

Blanco y Negro

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el citado contrato da la exclusividad á La Almudaina.

Los suscriptores foráneos satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos.
Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieran recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción.
El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 1'50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

AMENGUAL Y MUNTANER
se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos.
Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les faltan y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueron suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.